

## EDITORIAL

# Nuevas Cooperativas de empleados públicos

Util, ventajosa, apropiada, como ninguna otra a las circunstancias en que se encuentra el empleado civil, es la idea de las cooperativas de ahorros. Ya este órgano ha revelado, en ediciones anteriores, los sentimientos que animan al Supremo Gobierno sobre esta importante modalidad de la economía colectiva, y muy especialmente, porque al considerar las diversas dificultades pecuniarias con que el empleado pobre tropieza en el desenvolvimiento de la vida diaria, la razón y la necesidad aconsejan que los hombres deben agruparse, unificar recursos, acumular reservas, por pequeñas que éstas sean, para poder enfrentar con alguna probabilidad de éxito, las condiciones adversas que brotan de la crisis universal, y que pesan, en escala proporcional, lo mismo sobre la nación entera que sobre el individuo.

Y volvemos a ocuparnos de este asunto de las cooperativas, porque si bien en algunos organismos oficiales han surgido movimientos espontáneos hacia la institución de las cajas de ahorros de previsión, —cosa que es de todo punto digna del más amplio estímulo y aplauso,— aún no se ha despertado el entusiasmo necesario y con la fuerza activa indispensable, para que la práctica se generalice por todos los sectores de la Administración Pública; pues el deseo, la intención saludable del Supremo Gobierno, consiste, fundamentalmente, en que la cuestión del ahorro colectivo, a base de cooperativismo, no sea solamente una idea,—ya que las ideas pueden verse con indiferencia,—sino, y más bien, un sentimiento, que es ya una base de acción, puesto que el sentimiento está más en relación con la necesidad y a la vez con el anhelo de mejoración, que es lo que se trata de fomentar hasta donde sea posible.

Al empleado civil, más que ningún otro, conviene decididamente congregarse y establecer para sí mismo el ahorro OBLIGATORIO, ya que, en el sentido de garantizar el éxito de la gestión, y tomando en cuenta lo vago y azaroso del término VOLUNTARIO, es de importancia esencialísima fijar la práctica sucesiva y perseve-

rante del ahorro, a base de COMPROMISO ineludible e irrenunciable. Esta es una determinación que el empleado público, comprendiendo las positivas ventajas del cooperativismo, debe adoptar por convencimiento propio, y estipularlo así en las bases o estatutos que rijan estos organismos económicos. La razón estriba en que no debemos confiar solamente a nuestra voluntad o al deseo momentáneo de hacer la obra, un designio trascendental cuyos resultados, de atenerse a un sistema fijo, inalterable, bien organizado y previsor, ha de ejercer más tarde una influencia decisiva en las posibilidades pecuniarias del individuo, para atender a las emergencias fortuitas de su vida doméstica, y de las cuales nadie está completamente a salvo. En este sentido, el ahorro obligatorio, puede llenar todas las aspiraciones del hombre que sabe prever y que se preocupa sinceramente por defender la tranquilidad de su hogar, preparándose a tiempo contra las posibles contingencias de la suerte.

A propósito, de los empleados subalternos de la Dirección General de Contribuciones y de la Auditoría General de la República, ha nacido la iniciativa de fundar una caja de ahorros, que indudablemente está llamada, con el tiempo, a extender su provechoso radio de acción en otros importantes núcleos de empleados pertenecientes al numeroso Ramo de Hacienda. Como he hemos dicho ya, el Supremo Gobierno está vivamente interesado en que las cooperativas tomen el mayor auge posible entre los servidores del Estado, de tal manera que el señor Ministro de Hacienda, doctor Miguel Tomás Molina, ya tiene meditado y dispuesto apoyar y estimular toda noble iniciativa en el sentido que se deja escrito, siendo esta oportunidad una de las más halagadoras para él, a fin de poner en práctica los magníficos propósitos que lo animan.

Efectivamente, el proyecto de los empleados de Contribuciones y de la Auditoría, está ya bastante encaminado, pues la mayoría de ellos se muestran muy entusiasmados ante la inmediata realización de tan pre-



visora medida, al grado de que pronto se nombrará una directiva, integrada por algunos de los honorables elementos que prestan servicios en aquellas dependencias, para hacer los arreglos iniciales a la fundación de la Caja, habiéndose de proceder luego a la elaboración y debate de los estatutos respectivos, que más tarde han de ser sometidos al Poder Ejecutivo para su aprobación. Según tenemos entendido, la constitución económica de esta nueva cooperativa, se hará sobre la base del descuento del uno por ciento de los sueldos devengados por los socios, quedando la libertad de hacer depósitos ilimitados, para aquellos miembros que, por la calidad de su gerarquía y el monto de su sueldo, puedan apartar mensualmente una cantidad mayor que la fijada.

Al referirnos con beneplácito a esta importante empresa que tienen entre manos los empleados de Contribuciones y la Auditoría, es para enviarles nuestra sincera voz de aliento,—que es fiel sentimiento del Supremo Gobierno,—augurándoles éxito lisonjero si en el cumplimiento de sus generosas aspiraciones pueden lograr

que haya unidad de acción, armonía inquebrantable, convencimiento y verdadero anhelo de ayudarse recíprocamente, desde el principio hasta el fin de la empresa, si es que fin puede llamarse la culminación de los bellos propósitos que respaldan y mueven estas obras.

Nuestra intención alentadora es leal, llena de buen deseo y de espíritu de cooperación, hoy y siempre; por eso, precisamente, nos extrañó que, en días pasados, al comentar con idéntico afán de estímulo la fundación de la Cooperativa en el Cuerpo de Policía de Línea, un miembro de la Directiva de la Sociedad, muy contrariamente a lo que se podía esperar, publicó una réplica bastante acre a nuestros comentarios, tachándolos de inexactos, tal vez ignorando que nuestra información se basaba en los propios estatutos de la Cooperativa, los cuales tuvo en sus manos uno de los redactores de este órgano, quien, interpretando el sentir y pensar del Supremo Gobierno y guiado tan sólo por el deseo de hacer mayor ambiente propicio a la Sociedad mencionada, escribió el editorial que tan mala suerte tuvo.

## Urge establecer las escuelas rurales modelos

La moción del R. Vaquero, respecto a las Escuelas Normales, es también importantísima

El representante don Juan José Vaquero ha pedido últimamente al Congreso que se estudie de nuevo la moción presentada por él durante las sesiones del año próximo pasado sobre la fundación de tres escuelas normales rurales, que vendrían a llenar otros tantos vacíos en la estructura de nuestros sistemas de instrucción primaria.

En efecto, el problema de la enseñanza primaria salvadoreña, es eminentemente rural, y no se desconoce la importancia de emprender gestiones tendientes a la implantación de las verdaderas instituciones escolares, que han de proveerlos de profesores especializados en la materia, para comenzar sobre terreno firme, la inmensa tarea de instruir y educar al proletariado de los campos, que representa la gran mayoría de analfabetos en nuestro territorio.

Hacer maestros rurales, he ahí la clave de la situación. Porque debemos convenir que los profesores egresados de nuestras Escuelas Normales de hoy en día, son profesores para las ciudades, al grado de que cierto porcentaje de ellos, que accede a salir a trabajar a las poblaciones, es notoriamente reducido; es más, muchos de los nuevos profesores normalistas, se consideran en cierto modo rebajados si se les envía a los pueblos, dándose el caso de que ha habido quienes prefieran renunciar a la profesión y dedicarse a otras actividades extrañas, antes que emprender en el campo la resignada labor para la cual han sido preparados.

Por eso, el Supremo Gobierno ha meditado ya la

manera de ir resolviendo, aunque sea poco a poco, la costosa y difícil cuestión de la enseñanza rural salvadoreña y tiene el buen propósito de establecer Escuelas Rurales Modelos, en las zonas del Centro, Oriente y Occidente de la República, tal como lo ha ofrecido personalmente el señor Presidente de la República, en su Mensaje a la Honorable Asamblea Nacional Legislativa de este año, y como, también, tan acertadamente lo ha propuesto el señor diputado don Juan José Vaquero desde el año próximo pasado, en cuanto a la fundación de las Escuelas Normales.

Es, pues, muy oportuna la moción de referencia, y conviene que la Honorable Asamblea Nacional, preste especial atención a este asunto que entraña una de las más importantes fases del desenvolvimiento cultural de nuestro país, donde ya no se justifica, de ninguna manera, la indiferencia o la lentitud ante el analfabetismo nacional, que, por otra parte, significa una constante amenaza para la seguridad de la paz interna y la tranquilidad social en todos sus aspectos.

Afortunadamente, el Gobierno cuenta con cuatro magníficas fincas de propiedad del Estado, en donde se considera bien pueden establecerse, por de pronto, las 4 primeras Escuelas Rurales Modelos, que sólo en los primeros tiempos ocasionarían gastos al Erario, pues más tarde, ya bien organizadas y en plena marcha, perfectamente podrán sostenerse por sí mismas, con la producción agrícola y las pequeñas industrias.



# Saneamiento en la Avenida 15 de Septiembre

## Plausible iniciativa de la Dirección General de Sanidad, y el valioso contingente de la contribución ciudadana

La Dirección General de Sanidad, a cargo del doctor David C. Escalante, ha intensificado sus actividades a un grado máximo en los últimos tiempos. Variada como es la labor a que esta importante dependencia corresponde, los diferentes problemas sanitarios que debe atender para su mejor solución, tienen constantemente embargado su funcionamiento y consumen todo el tiempo hábil de los capacitados elementos que integran la Institución.

En efecto, la campaña en pro del expendio de leche, manteca y mantequilla puras; sus esfuerzos continuados e infatigables porque desaparezca el contrabando de carnes malas y otros artículos alimenticios; la lucha por introducir las prácticas de aseo y sanidad en las casas y los mesones; en fin, todo el complejo movimiento que requiere la defensa y sostenimiento de la salubridad pública, constituyen algunos de los más urgentes cometidos que está desempeñando la Dirección General de Sanidad.

Ultimamente, el doctor Escalante hizo convocar a todos los propietarios de casas de la Avenida 15 de Septiembre, de esta capital, (barrio de Candelaria), con el fin de hacerles ver la absoluta necesidad que hay de instalar los servicios sanitarios en la referida calle, pues hasta ahora la ciudad carece allí de los más indispensables.

Los llamados respondieron inmediatamente a la convocatoria y recibieron con agrado las observaciones y sugerencias del Director del Ramo, manifestando todos ellos estar animados de los más entusiastas deseos por llevar tan provechoso proyecto a la práctica, lo más pronto posible; y así fué como, con la mejor disposición y espontaneidad, acordaron por unanimidad contribuir pecuniariamente con la cantidad que a cada uno le fuere más obvia, a fin de reunir la

suma que, según cálculos hechos, habrá de costar esta obra de saneamiento.

Para hacer más completas las gestiones, se dispuso, también, que los trabajos correspondientes sean sacados a licitación, debiendo llevarse a cabo bajo la inmediata dirección y vigilancia de un ingeniero de la Institución Sanitaria. Luego se procedió a elegir tesorero de la junta, para que se haga cargo de recibir los dineros que vayan siendo aportados por los propietarios e interesados de la Calle en cuestión, habiéndose barajado nombres de varias personas honorables, hasta que todos los presentes estuvieron de acuerdo en nombrar, para ejercer el mencionado cargo de Tesorero, al señor don Ismael Gómez quien, como todo el público lo sabe, es de las personas más dignas de respeto con que contamos, tanto por su reconocida responsabilidad, como por sus demás prendas morales.

Tan pronto como se hayan elaborado y aprobado los trazos para los desagües, vías subterráneas, nivelación, etc., y se establezcan las consiguientes bases para la licitación de los trabajos, la obra comenzará a ser ejecutada con suficientes trabajadores para que sea concluida lo más pronto posible.

El Supremo Gobierno no puede menos que congratularse de la efectiva cooperación y ayuda que los propietarios de la Avenida 15 de Septiembre le prestan en el sentido indicado, lo que viene a demostrar que el deseo de mejorar nuestro medio de vida, el estímulo propio, la contribución ciudadana, y otras tantas valiosas cualidades, están latentes en el ánimo de todos los buenos salvadoreños, y sólo falta la iniciativa, el llamado oportuno, para despertarla y señalarles el camino de las buenas obras que son de efectivo provecho para todos.

## Mercado de Café en Nueva Orleans

**Hay buena demanda desde los últimos días.—La venta en un solo día alcanzó a 20,000 sacos.—Existencias de grano en los Estados Unidos.—Otras informaciones importantes**

Febrero 10.—Durante la presente semana, el mercado de café se ha mantenido firme, habiéndose notado un aumento en las ventas de café en plaza. También los contratos RIO, ROBUSTA y SANTOS, han tenido demanda, habiendo alcanzado la venta el día 6, a 20,000 sacos.

Precios firmes:

Entregas del 6 al 9 de febrero, 43,446 sacos.

Contratos de cafés suaves:

	Lun.	Mar.	Mier.	Juev.
Septiembre	9.47	9.47	9.47	9.37
Diciembre	9.45	9.45	9.45	9.35

Precios: (centavos por libra), Medellín Excelso, 11 a 11 $\frac{3}{4}$ ; Manizales Excelso, 10  $\frac{3}{4}$  a 11; Bogotá, 10 $\frac{1}{4}$  a 10 $\frac{1}{2}$ ; lavado Guatemala, 9 $\frac{3}{4}$  a 10 $\frac{1}{2}$ ; lavado México, 10 a 10 $\frac{3}{4}$ .

Existencia: En los E.E. U.U., 391,784 sacos; a flote para éste país 580,200 sacos. Existencia vi-

sible, 971,984 sacos, contra 1,393,199 sacos en la misma fecha del año pasado.

### Aumento en la importación de cafés suaves durante 1932

La importación de cafés suaves en el puerto de New Orleans aumentó durante el año de 1932 en 45,175 sacos, comparada con la importación de 1931. El total de cafés suaves importado en 1932 fué de 354,091 sacos de las variedades siguientes: Colombia, 150,536; Guatemala, 69,266; México, 59,274; Honduras, 7,691; Maracaibo, 3,915; Java, 36,368; El Salvador, 4,319; Costa Rica, 2,596; Indias Occidentales, 17,045; Nicaragua, 100; Venezuela, 250; Africa, 2,082; Haití, 154; Arabia, 200 y Panamá 295 sacos.

La importación de café brasilero durante enero de 1933 fué de 159,714 sacos. De éstos, los importadores locales tomaron 91,148 sacos y los del interior, 68,566 sacos.



## Nuestra Legación en Madrid tendrá edificio propio

Será un edificio elegante, situado frente al Palacio Presidencial y otros de gran importancia

El señor Encargado de Negocios de El Salvador en España, don Raúl Contreras, ha comunicado a la Secretaría de Relaciones Exteriores que, a más tardar, dentro de cuatro meses, quedará terminado en Madrid un edificio propio en el cual se instalará la Legación Salvadoreña, sin que le cueste al Estado el menor desembolso de dinero.

Esta magnífica obra se deberá, muy particularmente, al esfuerzo personal del señor Contreras, quien, con los fondos que obtuvo al serle pagados por nuestro Gobierno sus sueldos rezagados de administraciones anteriores, compró un terreno al final de las Castellanas, frente al Hipódromo, en Madrid, el que ha venido pagando a plazos desde hace ya algún tiempo.

A raíz de un vasto plan de embellecimiento y ensanche de la ciudad de Madrid, acordado por el Ministerio de Obras Públicas, el terreno del señor Contreras adquirió gran importancia, y, al hipotecarlo, pudo él obtener 125,000 pesetas, para llevar adelante la construcción del importante edificio, que constará de tres plantas: el piso bajo para los servicios domésticos; el entresuelo para los salones

y oficinas de la Legación, y el piso alto para los aposentos del representante diplomático. Una escalinata de mármol arrancará de la calle hasta el vestíbulo, y todo el edificio estará rodeado de un amplio jardín. La construcción será de hierro y del más puro estilo moderno.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores propondrá, en el próximo Consejo de Ministros, que se reconozcan al señor Contreras todos los gastos que ha hecho en la adquisición de un edificio que más tarde será orgullo nacional, y que estará situado frente a los que ocuparán los Ministerios de Gobernación, Agricultura y Trabajo, el Palacio Presidencial y el edificio para Exposiciones y Ferias de Muestras.

Con este noble rasgo de don Raúl Contreras, queda plenamente demostrado que en el Ramo de Relaciones Exteriores, como en los demás de la Administración Pública, se trabaja con idealismo, más que con patriotismo, siendo en este caso, el señor Contreras, merecedor de la gratitud del Gobierno y pueblo salvadoreños.

Será la primera Legación de El Salvador que tenga edificio propio.

## Lo que hace la cooperación

Las estadísticas relativas a los ahorros del pueblo británico continúan asombrando al estudiante de negocios que conoce la depresión industrial británica y el espantoso estado del mercado del trabajo. Tales estadísticas atestiguan, de manera notable, el magnífico espíritu de dependencia propia y de decidido empeño en hacer frente sin vacilación a todas las dificultades económicas, espíritu que es la herencia de las clases obreras británicas. Los datos publicados de las actividades, durante el año pasado, de las grandes "sociedades benevolentes", revelan que, con casi tres millones de sus sucriptores potenciales faltos de trabajo, estas sociedades mantuvieron sus afiliados y aumentaron sus reservas financieras, las cuales ascienden ahora a casi £ 100.000.000.00.

Casi todas las sociedades benevolentes están afiliadas a la llamada conferencia nacional; el número de asociados asciende, entre

todas ellas, a 7.254,071 y sus fondos se elevan a la suma de £ 93.962,129. Todas las sociedades tienen fondos de beneficencia con los cuales se socorre a muchas personas que se hallan en situación angustiosa por falta de trabajo y por otras causas; y dos de las mayores han creado fondos especiales para los sin trabajo, mediante subvenciones concedidas por otros fondos. Con todo, aunque las sociedades pagaron durante el año pasado £ 7.716,681.00 en concepto de socorros por enfermedad y defunción, sus fondos acusan un aumento de £ 2.714,165.00. Las sociedades invierten grandes sumas de sus reservas en hipotecas con sus propios asociados para que puedan llegar a ser propietarios de sus mismas casas. Probablemente la tercera parte de los fondos agregados de las sociedades benévolas está invertido en hipotecas de casas, método de inversión que constituye una ayuda financiera para sus afiliados y un servicio social excelente en favor de los intereses del país.

## Cursos de Extensión Escolar

Comenzarán aquí esta semana y prometen estar muy interesantes.— Tomarán parte destacados profesores y otros elementos

El señor Inspector de las Escuelas Municipales de esta capital ha venido laborando desde hace algún tiempo en el sentido de organizar una serie de cursos breves de extensión escolar, para beneficio de los maestros que atienden las escuelas rurales de la Municipalidad capitalina.

Sus gestiones han tenido el mejor de los éxitos, porque el jueves de la presente semana, y conforme al programa que se ha preparado al efecto, darán comienzo los referidos cursos, habiendo de verificarse, la parte expositiva de ellos en la Alcaldía Municipal, y la práctica respectiva en las escuelas del Ayuntamiento.

Para tomar parte en estos cursos, un grupo de connotados profesores jóvenes han respondido con entusiasmo a la invitación que se les hizo, ofreciendo todos ellos sus valiosos servicios sin remuneración alguna. Entre estos profesores se destacan: don Saúl Flores, don Francisco Morán, don José Mejía Vides, don Marcos Alemán, don Rubén H. Dimas, don Francisco Espinosa y don Coronado Delgado.

Según se nos ha dicho, el señor Mejía Vides disertará sobre el desarrollo del dibujo y la pintura en México; don Marcos Alemán comentará el teatro infantil y sus proyecciones en la educación del niño moderno, y, los demás profesores, desarrollarán temas instructivos, de orientación pedagógica y sistemas de necesaria aplicación en nuestro medio.

Posiblemente doña María de Baratta entrará a tomar parte en el desarrollo del programa, dando una interesante plática acerca de la música en la escuela, con apreciaciones sobre el arte en el pueblo.

Las reuniones se realizarán de las 7 a las 9 de la noche, y serán amenizadas con música; a este respecto, se nos avisa que la estudiantina musical denominada "Los Cheros", ha ofrecido dar algunas audiciones de su selecto repertorio, durante el desarrollo de los cursos breves.

## TELEGRAMAS REZAGADOS

### Domicilio Ignorado

Ester Vega, Santos Córdova.

### Ausentes

Gabriel Nijo, Concepción Cabrera, Lisandro C. Castillo.